



## “PSICÓLOGO (A) ESCOLAR”

### OBJETIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La Universidad Marítima y Portuaria de México a través de la Escuela Náutica Mercante Cap. Alt. Fernando Silíceo y Torres requiere la contratación de “Servicios” al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2026.

<b>DATOS GENERALES:</b>	<b>NIVEL ACADEMICO:</b>	Licenciatura en Psicología (Indispensable contar con título y/o cédula profesional).
	<b>GENERO:</b>	Indistinto
	<b>EDAD:</b>	Indistinto
	<b>AREA REQUIRENT:</b>	Subdirección de Formación
	<b>CANTIDAD REQUERIDA:</b>	1

### EXPERIENCIA REQUERIDA:

- Indispensable contar con experiencia en aplicación de pruebas psicométricas y terapia individual/grupal.

### ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Apoyo para otorgar atención psicológica a los cadetes, bajo los principios y valores de ética que deben respetar todo aquel Psicólogo que ejerce profesionalmente, así como los insertos en el Código de Conducta de la UMPM,
- Apoyo para elaborar expedientes con el perfil psicométrico de los Estudiantes y con aquellos documentos que evidencien un seguimiento psicológico, debiendo informar oportunamente y por escrito al Director de la Escuela y Subdirector de Formación de la Escuela aquellos casos que ameriten seguimiento clínico. En el entendido, de que la información a la que tengan acceso deberá ser clasificada como confidencial para todos los efectos conducentes
- Apoyo para dar seguimiento a aquellos casos que ameriten atención psicológica externa y evidenciar el seguimiento correspondiente, informando por escrito al Director de la Escuela y Subdirector de Formación de los resultados obtenidos con motivo del mismo;
- Apoyo para Informar y recomendar al Director de la Escuela y al Subdirector de Formación lo conducente, en caso de que algún Estudiante requiera atención médica o psicológica de manera externa;
- Apoyo en coordinar las actividades y el seguimiento al SITENM, remitiendo en tiempo y forma los reportes correspondientes al Director de la Escuela y Subdirector de Formación, con los alcances obtenidos en el proceso del SITENM;
- Y demás actividades que expresamente le sean conferidas, inherentes a sus servicios, por conducto de los Administradores del Servicio.





CONOCIMIENTOS/HABILIDADES/COMPETENCIAS**	COMPROBANTES DE ESTUDIOS , CURSOS, CERTIFICACIONES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad de análisis, síntesis y abstracción.</li><li>• Capacidad de organización y planificación del tiempo.</li><li>• Habilidad para la aplicación práctica del conocimiento.</li><li>• Capacidad crítica y autocrítica.</li><li>• Capacidad de tomar decisiones.</li><li>• Habilidad para establecer relaciones interpersonales.</li><li>• Adaptabilidad a nuevas situaciones.</li><li>• Habilidades para el trabajo en equipo.</li><li>• Profesionalismo/Ética/Respeto/etc.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Indispensable contar con título y/o cédula profesional.</li><li>• Cursos que avalen su curriculum vitae**.</li></ul>

*Cabe aclarar que la contratación del servicio es al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que no es una convocatoria para cubrir una vacante dentro del Fideicomiso.*

A los interesados se les realiza una cordial invitación para enviar vía electrónica su curriculum vitae, comprobantes de estudios y en su caso, cursos, certificados, constancias y/o diplomados al siguiente correo electrónico: [invitacionesenmv@fidena.edu.mx](mailto:invitacionesenmv@fidena.edu.mx)

